



Vicerrectorado de
Internacionalización
y Cooperación
Universidad Zaragoza

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Programa Erasmus+

Acción Clave 1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
Movilidad entre países del programa y terceros países no asociados
KA171 - Proyecto 2023
Movilidad del personal docente de Instituciones de
Educación Superior para Docencia (STA)

Resolución de aprobación de la relación provisional de solicitudes admitidas al proceso de selección. De conformidad con lo establecido en la resolución de 5 de noviembre de 2025 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de la **Acción Clave 171 del Programa Erasmus+: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del programa y terceros países no asociados. Movilidad del personal docente de Instituciones de Educación Superior para Docencia (STA)**, este Vicerrectorado, finalizado el plazo para la presentación de solicitudes, resuelve:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación provisional de solicitudes admitidas al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. De acuerdo con la instrucción del procedimiento recogida en la base 7 de la convocatoria, conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para presentar alegaciones. Estas deberán dirigirse a la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza y remitirse a través del REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es], con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).
El plazo finaliza el 12 de diciembre de 2025.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [[e-TOUZI](https://e-touzi.unizar.es)] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/erasmus-ka171-movilidad-entre-paises-del-programa-y-paises-no-asociados-2023-para-pdi>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, SERGIO SALINAS ALCEGA | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f73cf1d17914320def3d9ec21a4b0566>

CSV: f73cf1d17914320def3d9ec21a4b0566	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	27/11/2025 10:10:00	



Vicerrectorado de
Internacionalización
y Cooperación
Universidad Zaragoza

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Programa Erasmus+

Acción Clave 1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
Movilidad entre países del programa y terceros países no asociados
KA171 - Proyecto 2023
Movilidad del personal docente de Instituciones de
Educación Superior para Docencia (STA)

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

Apellidos y nombre	Departamento	Institución solicitada	País
Martín Burriel, Inmaculada	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Institut Agronomique et Vétérinaire Hassan II (Rabat)	Marruecos
Montañés Bernal, Antonio	Análisis Económico	Agricultural University of Tirana	Albania
Ruano Delgado, David	Derecho Público	New Vision University (Tiflis)	Georgia

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f73cf1d17914320def3d9ec21a4b0566>

CSV: f73cf1d17914320def3d9ec21a4b0566	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	27/11/2025 10:10:00	